

Minuta de Declaración N° 1

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 1

Art. 1).- El Concejo Municipal en pleno desmiente en forma categórica versiones circulantes según las cuales me estaría ejerciendo presión a los miembros del mismo a fin de trabar la labor que se encuentra realizando la Comisión Revisora de Actas Administrativas de los Gobiernos Municipales no Constitucionales período 1976-1983.-

Aclara a la población que este Cuerpo ejerce en plenitud todas sus facultades constitucionales, realizando su labor sin menoscabo alguno de sus derechos y obligaciones.-

Art. 2).-Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, agosto 22 de 1985.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS E. MACIEL
Presidente